

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAL
MEMORÁNDUM N° 17990

EXPEDIENTE 4C.2

ASUNTO: Relacionado con Fracción XVII
Declaraciones Patrimoniales

31 JUL. 2019

San Luis Potosí, S.L.P.,

DR. RICKY HERNÁNDEZ MAURICIO
SECRETARIO PARTICULAR
EDIFICIO

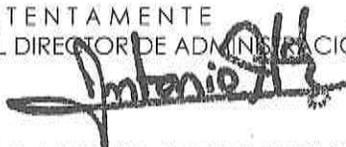
Con la finalidad de estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de las Obligaciones de Transparencias Comunes, Artículo 70, Fracción XII, así como de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en su Artículo 84, Fracción XVII, relativas a las Declaraciones de Situación Patrimonial, se informa que la fracción en comento correspondiente a la publicación de la información del mes de julio del presente año, a la fecha cuenta con links de las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos obligados a realizarla correspondientes al año 2017, emitidos por parte de la Contraloría General del Estado mediante oficio No. CGE/DGLIP-517/2018 de fecha 12 de julio del 2018 anexo al presente, por lo anterior se realizó la solicitud de los links de las versiones públicas correspondientes a las declaraciones del ejercicio 2018, presentadas en mayo del presente año con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí, mediante oficio No. 16033 de fecha 11 de julio del 2019 anexo al presente, a efectos de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento.

Así mismo se informa que con fundamento en el Artículo 32 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de San Luis Potosí, están obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad su declaración de situación patrimonial y de intereses ante las Contralorías u Órganos Internos de Control, todos los Servidores Públicos, los cuales deberán de realizar en los formatos que se encuentren vigentes en el ámbito estatal conforme el Artículo 5º transitorio de la Ley en comento durante los siguientes plazos que señala el Artículo 33 de dicha Ley que a continuación se detallan:

- 1.- Declaración inicial: Dentro de los Sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión.
- 2.- Declaración de modificación patrimonial: Durante el mes de mayo de cada año.
- 3.- Declaración de conclusión del encargo: Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión.

Por lo anterior la fecha de publicación de las declaraciones son en el mes de junio del 2019 y las iniciales o de conclusión al día siguiente del plazo de los 60 días naturales posteriores dependiendo de las fechas en que se generen dichos movimientos.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



C.P. ANTONIO ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Anexo: Hojas

c.c.p.- Dra. Mónica Lilliana Rangel Martínez.- Directora General.- Edificio.
c.c.p.- Expediente
c.c.p.- Minutario

JMPP/GND/mrtt*

DIRECTO
SERVICIOS DE SALUD
DE SAN LUIS POTOSÍ
31 JUL. 2019
RECIBIDO
SECRETARIA PARTICULAR
FIRMA: *[Firma]* HORA: 12:13
OFICIALIA DE PARTES



CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PUBLICA
DIRECCION DE INVESTIGACION ADMINISTRATIVA Y EVOLUCION PATRIMONIAL
OFICIO N° CGE-DGLIP-DIAEP-517/18.
ASUNTO: Se envía información en CD.
12 de julio, 2018.



DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO (A)
SECRETARIA DE SALUD
PRESENTE.-

fic. Nava - Verificar el disco compacto es el de go?

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 76, 82 y 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y; de los que se desprenden las obligaciones en materia de transparencia correspondiente a los sujetos obligados, como la obligación por parte de esta Contraloría General del Estado, de coordinar la integración del padrón de servidores públicos obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de intereses, así como de llevar el registro de situación patrimonial y de posible conflicto de interés de los servidores públicos y, en virtud de que esta Contraloría General del Estado, figura como sujeto obligado de generar la información en materia de declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, por este conducto, me permito remitir en disco óptico, las declaraciones (patrimonial, intereses y fiscal), que fueron presentadas por cada uno de los servidores públicos declarantes adscritos a esa Dependencia, en el cual podrá encontrar los "links", o ligas, en las que se direcciona al documento relativo a la declaración pública.

Lo anterior, a efecto de que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones al personal responsable de realizar la publicación, en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), así como en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En virtud de que el plazo establecido es de 10 días para los sujetos obligados carguen la información en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), en el caso, dadas las circunstancias actuales y, por excepción durante julio de este año, la propuesta por parte de CEGAIP es ampliar el plazo de la carga de información hasta el día 16 del mes citado.

2018/07/16

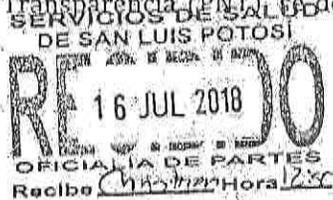
Por ello es que, para lograr la publicación exitosa de la información dados los acuerdos expresados, se deberán tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1.- En el caso de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se deberán reasignar formatos con la nueva normatividad.

008191

2018/07/16 como quedo este info y contra de los Personales

Avenida Venustiano Carranza No. 980
Arbolada de Tequisquiapan, C.P. 76235
Tel. (444) 814-80 66
www.sfp.gob.mx



20



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORIA
GENERAL
DEL ESTADO

2.- Plataforma Estatal de Transparencia se deberán llenar los formatos de acuerdo a las Tablas de Aplicabilidad actuales.

Además se les recuerda que en el sitio www.cegaipslp.org.mx se cuenta con el siguiente recurso de apoyo para alcanzar los resultados esperados: <https://youtu.be/tUdGNX645fQ?t=34>

De igual forma, y con el objeto de agilizar los procesos de actualización y publicación de la información en los referidos portales de transparencia, le solicito atentamente que en el término de cinco días hábiles posteriores a la recepción del presente, proporcione correo institucional en el que pueda enviarse la información generada con motivo de la presentación de las declaraciones y a su vez, indique a este Órgano Estatal de Control, nombre del servidor público que acorde a sus funciones, ostente las de recibir, manejar y resguardar la información en comento.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE LEGALIDAD
E INTEGRIDAD PÚBLICA

JOSÉ DE JESÚS MORENO ROMO.

SERVICIOS DE SALUD DEL
SAN LUIS POTOSÍ

RECIBIDO
26 JUL. 2018
Una

DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAL

3/08/2018
[Firma]

2018 "Año de Manuel José Othón"

[Firma]
LJMR/LMMB/etbr
c.c.p. Archivo y minútarío.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado, en términos de la fracción VIII, del artículo 129, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Avenida Venustiano Carranza No. 980
Arbóledas de Tequisquiapan C.P. 78235
Tel. (444) 814 80 65

www.slp.gob.mx



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ



SERVICIOS DE SALUD

DIRECCIÓN: DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN: DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE: ADMÓN Y DES. DE PERSONAL
DOMICILIO: PRÓL. CALZADA GUADALUPE 5850
COL. LOMAS DE LA VIRGEN 78380
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE 4C.2 No 16033

ASUNTO: Se solicita información

San Luis Potosí, S.L.P., 11 JUL. 2019

LIC. JOSÉ DE JESÚS MORENO ROMO
DIRECTOR GENERAL DE LEGALIDAD E INTEGRIDAD PÚBLICA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
EDIFICIO LAMADRID
AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA No. 980
ARBOLEDAS DE TEQUISQUIAPAN C.P. 78146
C I U D A D

Con la finalidad de estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las Obligaciones de Transparencias Comunes, Artículo 70, Fracción XII, así como de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en su Artículo 84, Fracción XVII, relativas a las Declaraciones de Situación Patrimonial, se solicita de su valioso apoyo a efectos de que envíe los links que contengan las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal correspondientes al ejercicio 2018 y que fueron presentadas por los Servidores Públicos obligados a realizarla en el mes de mayo del presente año.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. ANTONIO ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

SERVICIOS DE SALUD
DE SAN LUIS POTOSÍ
11 JUL 2019
OFICIALÍA DE PARTES

c.c.p. Expediente
c.c.p. Minutario

MPF/OND/mrht*

12:00
12
S/A

CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO